



Informe de actividades

Regidora
Lizzet
Gonzalez

2025-2026

Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Social y Humano

PRÓLOGO

Presentar este Segundo Informe Anual de Actividades representa para mí la oportunidad de mirar lo construido durante este segundo año y reafirmar la visión de ciudad que hemos impulsado desde la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano. Como parte del proyecto de gobierno que encabeza el Presidente Municipal Juan José Frangie, este segundo periodo nos permitió avanzar de la construcción de propuestas hacia algo fundamental: convertir ideas en acciones, propuestas en instituciones y necesidades en proyectos concretos.

Gobernar, desde mi manera de entender el servicio público, significa estar cerca de las personas, escuchar sus necesidades y convertir esa realidad cotidiana en decisiones que mejoren su vida.

Desde esta convicción profundamente social hemos impulsado una Ciudad Socialmente Inteligente, donde las personas sean el punto de partida de las decisiones y donde las políticas públicas sean capaces de anticiparse, prevenir, eliminar barreras, crear oportunidades. Porque el desarrollo social no se construye desde un escritorio: se construye recorriendo el territorio, escuchando a las comunidades, sumando capacidades y entendiendo que detrás de cada necesidad hay una persona, una familia y una realidad que merece ser atendida con dignidad.

Mi formación como diseñadora también ha marcado mi manera de entender el servicio público. Pienso en sistemas, en cómo se conectan las personas, los espacios y las instituciones, y en cómo una decisión puede generar mejores condiciones para toda una comunidad. Por eso, más que atender problemas de manera aislada, buscamos construir soluciones que puedan integrarse, replicarse y permanecer.

Este informe es, por ello, una rendición de cuentas, pero también una muestra de la manera en que entendemos el servicio público: poner a las personas en el centro, escuchar antes de decidir, prevenir antes que corregir y trabajar para que todas y todos puedan vivir con autonomía, seguridad y dignidad. Estos dos años nos han dejado avances importantes, pero también nuevos retos. El compromiso es continuar construyendo una ciudad que no solamente innove, sino que escuche, cuide, incluya y se anticipe, haciendo del desarrollo social una forma permanente de gobernar.



Porque para mí, hacer gobierno es, ante todo, servir a las personas.

Lizzet González González
Regidora de Zapopan
Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano

INDICE

01. PRÓLOGO

02. INTRODUCCIÓN

03. FUNDAMENTO LEGAL

04. OBJETIVOS ANUALES PLANEADOS Y CUMPLIMENTADOS

05. PLENO DEL AYUNTAMIENTO

06. COMISIONES EDILICIAS

07. CONSEJOS Y JUNTAS DE GOBIERNO

08. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

09. TRABAJO EN TERRITORIO, GESTIONES Y VINCULACIÓN

10. CONCLUSIONES



2

INTRODUCCION

El desarrollo social se construye a partir de las realidades que viven las personas. Por ello, el trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano parte de una premisa sencilla: las políticas públicas deben responder a las necesidades reales de las comunidades y, al mismo tiempo, ser capaces de anticiparse a aquellas barreras que pueden limitar su bienestar, autonomía y participación.

Durante este segundo año, esta visión se tradujo en trabajo legislativo, gestión ciudadana, acciones territoriales, coordinación institucional, capacitación y vinculación con universidades, organizaciones y otras instituciones.

El propósito ha sido avanzar de la propuesta a la implementación y generar condiciones para que las acciones impulsadas tengan continuidad y puedan convertirse en políticas públicas que permanezcan.

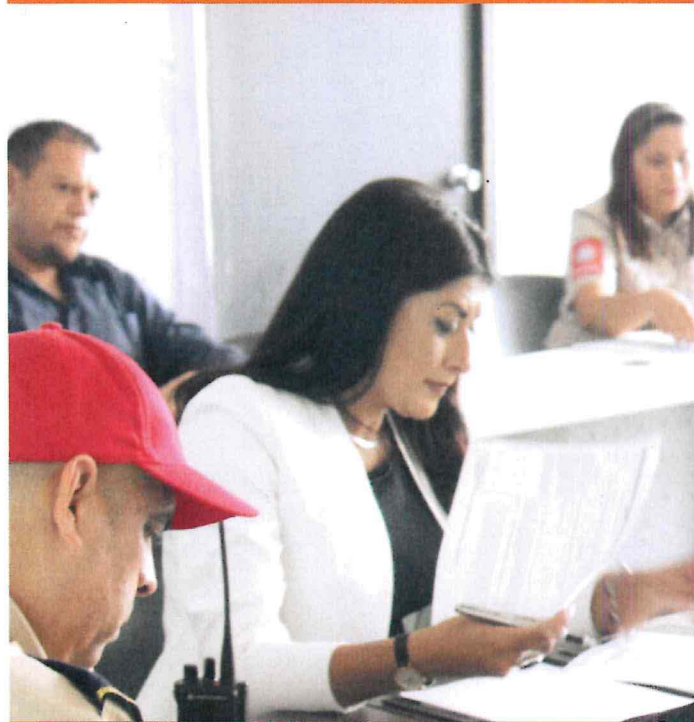
Bajo esta perspectiva, la Accesibilidad Funcional y la Ciudad Socialmente Inteligente se consolidaron como ejes transversales de nuestro trabajo, articulándose con agendas como personas mayores, cuidados, salud y prevención, niñez, educación, inclusión, seguridad, participación comunitaria y bienestar animal.

Este informe presenta ese trabajo desde una perspectiva de resultados y continuidad: qué propusimos, qué acciones se realizaron, qué avances se alcanzaron y cuáles son los retos que permanecen. Porque rendir cuentas no es solamente enumerar actividades; es mostrar cómo las decisiones tomadas desde el gobierno pueden traducirse en mejores condiciones para la vida cotidiana de las personas.

Así, este Segundo Informe Anual de Actividades 2025-2026 busca ofrecer a la ciudadanía una visión clara del trabajo realizado desde la Regiduría y la Comisión, así como de la ruta que seguiremos para continuar construyendo un Zapopan más accesible, incluyente, preventivo y socialmente inteligente.

3

FUNDAMENTO LEGAL



La presentación del Informe Anual de Actividades 2025-2026 se realiza en cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables, los cuales establecen la obligación de rendir cuentas tanto al Ayuntamiento como a la ciudadanía.

1. Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Capítulo Segundo: De los Regidores, Artículo 49, fracción IV: Son obligaciones de los Regidores informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales."

2. Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco Artículo 32:

"Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como su posterior compilación y archivo. Dichos informes anuales deberán de contener, cuando menos, los siguientes elementos: objetivos anuales planeados y cumplimentados; número de reuniones celebradas y principales acuerdos obtenidos; estadística de asistencia de las y los integrantes y reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia."

OBJETIVOS ANUALES PLANEADOS Y CUMPLIMENTADOS

El Programa Anual de Trabajo 2026 estableció cinco objetivos generales y diez objetivos específicos que definieron la ruta de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.

Durante el periodo, estos objetivos se atendieron desde diferentes vías: trabajo legislativo, dictaminación, coordinación con dependencias, gestión ciudadana, capacitación, acciones territoriales y vinculación con instituciones públicas, universidades, sociedad civil e iniciativa privada.



OBJETIVO 1. Reforzar a Zapopan como Ciudad de las Niñas y los Niños

RESULTADO:

Se fortaleció la agenda de niñez y adolescencia mediante acciones de participación, seguridad, prevención, educación, cultura y acompañamiento territorial.

- 1.1.** Participación y formación: acompañamiento al Cabildo Infantil, seguimiento a propuestas de salud mental, participación en comunidades escolares, madrinazgo de generación e impulso de clases de música mediante la vinculación con AJUA.
- 1.2.** Seguridad y prevención: trabajo con jardines de niños, primarias y secundarias; recorridos para fortalecer Senderos Seguros y coordinación con Policía de Proximidad, particularmente en Misión del Bosque.
- 1.3.** Gestión educativa: atención y seguimiento a necesidades de planteles ante autoridades educativas, incluyendo situaciones de seguridad, continuidad de servicios, asignación de número para turno vespertino y gestión de espacios para infraestructura educativa.
- 1.4.** Convivencia y comunidad: participación en actividades del Día de la Niña y el Niño y acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de comunidades educativas y DIF Zapopan.
- 1.5.** Prevención y protección de la infancia: gestión de una intervención integral de salud preventiva en un albergue de niñas, en coordinación con DIF Zapopan, para atender y prevenir la pediculosis.

OBJETIVO 2. Fortalecer el desarrollo social y humano con enfoque de derechos.

RESULTADO:

Se fortaleció la atención social y comunitaria mediante acciones de salud, educación, prevención, accesibilidad, atención territorial y vinculación, con especial atención a personas mayores y comunidades en situación de vulnerabilidad.

- 2.1.** Salud y prevención: realización de la Primera Brigada de Salud "Elegir Cuidarnos", con 641 atenciones de salud y bienestar, acercando servicios preventivos directamente a la comunidad.
- 2.2.** Educación y desarrollo: continuidad de las clases de alfabetización para personas mayores en Miramar y posterior impulso de un Punto de Acuerdo para fortalecer la estrategia de alfabetización municipal.
- 2.3.** Personas mayores: impulso de una agenda de envejecimiento digno, participación y reconocimiento, incluyendo acciones para fortalecer la agenda de Zapopan amigable con las personas mayores y propuestas de reconocimiento a su trayectoria y aportaciones.
- 2.4.** Inclusión y accesibilidad: impulso de acciones de Accesibilidad Funcional, inclusión y eliminación de barreras para favorecer la autonomía y participación de las personas.
- 2.5.** Atención territorial y gestión ciudadana: seguimiento a necesidades de las colonias y comunidades mediante gestiones relacionadas con servicios públicos, infraestructura, movilidad, agua, seguridad y condiciones de vida.
- 2.6.** Vinculación y oportunidades: fortalecimiento de alianzas con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales para ampliar oportunidades de educación, desarrollo y bienestar.



OBJETIVO 3. Impulsar un modelo de Ciudad Socialmente Inteligente.

RESULTADO: Se avanzó en la institucionalización y transversalización del modelo de Ciudad Socialmente Inteligente, llevando sus principios de la propuesta institucional a la formación de servidores públicos y futuros profesionales que participan en el diseño de la ciudad.

3.1. Institucionalización: instalación, en mayo de 2026, del Consejo Técnico para la Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes, dando continuidad a una propuesta impulsada desde el primer año de la administración. Participación como Presidenta Suplente, con responsabilidad de dar seguimiento a su implementación.

3.2. Formación de servidores públicos: impulso de la capacitación especializada mediante el curso-diplomado en Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes, en vinculación con El Colegio de Jalisco, fortaleciendo las capacidades institucionales para incorporar estos enfoques en la gestión pública.

3.3. Vinculación académica: colaboración con el CUAAD para incorporar los conceptos de Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes en la formación de alumnas y alumnos de Urbanismo , llevando estos principios a las nuevas generaciones de profesionales que participan en la planeación y construcción de las ciudades.

3.4. Vinculación estratégica: diálogo y coordinación con instituciones académicas y gubernamentales para desarrollar proyectos y mecanismos que permitan llevar el modelo a la práctica, incluyendo el trabajo con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco sobre los avances del modelo y proyectos estratégicos para su implementación en Zapopan.





OBJETIVO 4. Promover la Accesibilidad Funcional.

RESULTADO: Se impulsó la Accesibilidad Funcional como un enfoque transversal para eliminar barreras y favorecer la autonomía, participación e inclusión de las personas, mediante acciones normativas, de formación, sensibilización e institucionalización.

4.1. Formación y capacitación: realización del Primer Curso-Taller “Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes” para personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Zapopan, en colaboración con El Colegio de Jalisco.

4.2. Sensibilización: realización de la charla “Testimonios de Vida, Viviendo la Accesibilidad Funcional”, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, acercando experiencias y perspectivas de vida al trabajo institucional.

4.3. Inclusión y comunicación: impulso de propuestas para la institucionalización de plazas de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM), fortaleciendo las condiciones de atención y comunicación accesible en el servicio público.

4.4. Formación para la inclusión: impulso de propuestas para incorporar contenidos de Lengua de Señas Mexicana, Accesibilidad Funcional y Accesibilidad Cognitiva en la formación de futuras y futuros docentes.

4.5. Accesibilidad en el territorio: seguimiento y gestión de necesidades relacionadas con la eliminación de barreras físicas y funcionales en espacios y servicios públicos, fortaleciendo la perspectiva de accesibilidad en la atención ciudadana.

OBJETIVO 5. Consolidar la coordinación interinstitucional.

RESULTADO: Se fortaleció la capacidad de vinculación de la Comisión mediante alianzas con dependencias municipales, organismos públicos descentralizados, Gobierno del Estado, instituciones académicas, sociedad civil, iniciativa privada y organizaciones nacionales e internacionales, convirtiendo la coordinación en una herramienta para ampliar resultados y generar nuevas oportunidades para Zapopan.

5.1. Coordinación institucional: trabajo conjunto con dependencias municipales y OPD para desarrollar acciones en materia de salud, prevención, bienestar animal, seguridad, accesibilidad, educación, cuidados y atención comunitaria.

5.2. Salud e infancia: coordinación con DIF Zapopan para implementar una intervención integral de prevención y erradicación de pediculosis en un albergue de niñas, que incluyó atención especializada, capacitación al personal y personas responsables del cuidado, así como la entrega de insumos y donativos para dar continuidad a las medidas preventivas.

5.3. Vinculación académica: colaboración con instituciones como CUAAD, ITESO y El Colegio de Jalisco para generar capacitación, conocimiento aplicado y nuevas herramientas para el desarrollo de políticas públicas.

5.4. Educación y oportunidades: vinculación con AJUA para ampliar oportunidades de formación mediante becas y proyectos educativos, fortaleciendo la colaboración con comunidades de Jaliscienses en el exterior.

5.5. Vinculación internacional: fortalecimiento de relaciones con YMCA of Metropolitan Los Angeles, YMCA México y autoridades de Pico Rivera y Montebello, California, abriendo canales de colaboración e intercambio para proyectos de interés municipal.

5.6. Sociedad civil e iniciativa privada: articulación con organizaciones, asociaciones y actores privados para sumar capacidades, recursos, conocimiento y participación social a proyectos de impacto comunitario.

5.7. Construcción de alianzas: impulso de nuevos mecanismos de colaboración que permitan que las propuestas de la Comisión trasciendan la gestión individual y se conviertan en proyectos compartidos, sostenibles y con capacidad de permanencia.



El trabajo en el Pleno del Ayuntamiento representa una de las responsabilidades más importantes de la labor edilicia, al ser el espacio en el que se analizan, discuten y toman decisiones sobre asuntos que inciden directamente en el desarrollo del municipio y en la vida cotidiana de las y los zapopanos.

Durante el ejercicio 2025-2026 mantuve una participación constante en las sesiones del Ayuntamiento, así como en la presentación y seguimiento de propuestas orientadas a atender necesidades del municipio, fortalecer el marco normativo y generar mejores condiciones para distintos sectores de la población.

Como parte del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, este informe presenta un balance de la participación en el Pleno, así como de los puntos de acuerdo e iniciativas impulsados durante este periodo.

SESIONES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

Durante el ejercicio se celebraron 12 sesiones ordinarias del Ayuntamiento, en las cuales registré 100 % de asistencia. La presencia y participación en cada sesión forman parte de la responsabilidad que implica representar a la ciudadanía y participar activamente en las decisiones que se someten a consideración del máximo órgano de gobierno municipal.

A lo largo del periodo presenté 15 instrumentos ante el Ayuntamiento: 11 puntos de acuerdo y 4 iniciativas, mediante los cuales se abordaron temas relacionados con desarrollo social, inclusión, accesibilidad, personas mayores, educación, cultura de paz, salud, participación ciudadana y atención de distintas necesidades del municipio. Cada una de estas propuestas surgió del trabajo diario, del diálogo con la ciudadanía, activistas, asociaciones, instituciones y dependencias municipales, así como del seguimiento a asuntos que requieren atención desde el ámbito público. Algunas estuvieron encaminadas a generar nuevas acciones y programas; otras, a fortalecer políticas existentes o actualizar disposiciones municipales para responder de mejor manera a las necesidades actuales.

La participación en el Pleno no se limitó a la asistencia a las sesiones. Implicó estudiar los asuntos, construir acuerdos, dar seguimiento a las propuestas y asumir con responsabilidad cada decisión.

Durante este segundo año, mantuvimos una participación activa y orientada a que las necesidades detectadas en territorio pudieran traducirse en acciones y resultados para Zapopan.



Iniciativas

No	Asunto	Objetivo	Fecha
1	Elaboración de un Protocolo Municipal de Atención a la Violencia Digital y Ciberacoso.	Se instruye la elaboración de un Protocolo Municipal de Atención a la Violencia Digital y Ciberacoso, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y enfoque especializado en niñez y adolescencia, para su implementación durante el ejercicio 2026.	26/nov/25
2	Programa Municipal "Coto Seguro al 100"	Lanzamiento del Programa Municipal "Coto Seguro al 100", orientado a la regularización integral de los cotos y condominios del municipio de Zapopan, mediante un esquema de acompañamiento institucional permanente que incluye capacitación y asesoría técnica y jurídica continua a sus Mesas Directivas, a fin de transitar de escenarios de informalidad o rezago administrativo hacia un estatus de legalidad, orden y excelencia, garantizando la certeza jurídica del patrimonio de las familias, el fortalecimiento de la seguridad interna y el incremento de la plusvalía de las viviendas.	28/enero/26
3	Institucionalizar el Festival del Amor como una política pública permanente del Municipio de Zapopan, Jalisco, de carácter anual.	Tiene por objeto institucionalizar el Festival del Amor como una política pública permanente del Municipio de Zapopan, Jalisco, de carácter anual, orientada al fortalecimiento del tejido social, la promoción de la cultura de paz, el cuidado de las personas, la inclusión, la participación ciudadana y la convivencia comunitaria, mediante el desarrollo de actividades culturales, educativas, recreativas, artísticas, académicas y de vinculación social.	25/agosto/26
4	Institucionalización de plazas de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) a la plantilla laboral del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Tiene por objeto se lleve a cabo el análisis de viabilidad técnica y financiera para la creación e institucionalización de plazas de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) a la plantilla laboral del Municipio de Zapopan, Jalisco.	25/agosto/26

Puntos de Acuerdo

No.	Asunto	Fecha
1	Punto de Acuerdo que busca consolidar un espacio permanente de diálogo, participación y corresponsabilidad entre gobierno, sociedad civil, academia y comunidades, a través del proyecto "Elegir Cuidarnos: Foro por la Vida y los Entornos Saludables", con el propósito de fortalecer la salud emocional y comunitaria, promover estilos de vida saludables, prevenir el consumo nocivo de alcohol y otras conductas de riesgo, y fomentar entornos seguros, resilientes y solidarios. Este objetivo busca que, desde el respeto a las realidades territoriales y culturales de cada comunidad zapopana, se construyan colectivamente estrategias que protejan la vida, promuevan la dignidad humana y fortalezcan el tejido social, especialmente en zonas con condiciones de vulnerabilidad social o ambiental.	24/nov/2025
2	Punto de Acuerdo que tiene por objeto instruir a la Dirección de Promoción Económica, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, para que implemente Ferias del Empleo en zonas con alta vulnerabilidad socioeconómica del municipio de Zapopan.	24/nov/2025
3	Punto de Acuerdo mediante el cual se instruye la implementación de una Caravana de Salud Preventiva dirigida a las y los ladrilleros del Municipio de Zapopan, así como a sus familias, a partir del ejercicio fiscal 2026, con énfasis en la atención, prevención y detección oportuna de enfermedades respiratorias y padecimientos derivados de su actividad productiva.	28/enero/26
4	El Punto de Acuerdo tiene por objeto promover, a través de la instalación de un stand integral denominado "Amor por los Animales" en la Feria del Amor 2026, una cultura de respeto, cuidado y responsabilidad hacia los animales, mediante acciones de información, sensibilización, educación y orientación preventiva dirigidas a las familias asistentes, que contribuyan al bienestar animal, a la convivencia armónica y al fortalecimiento del tejido social en el Municipio de Zapopan.	28/enero/26

Puntos de Acuerdo

No.	Asunto	Fecha
5	El Punto de Acuerdo que tiene por objeto proponer la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara (CUAAD), con el objeto de establecer mecanismos de cooperación académica, técnica y formativa que permitan la elaboración de propuestas generales, proyectos académicos, trabajos escolares y ejercicios de vinculación universitaria aplicables a las políticas públicas, programas y acciones del Gobierno Municipal.	28/enero/26
6	El Punto de Acuerdo tiene por objeto articular institucionalmente el Distintivo I, el enfoque de Ciudad Amigable con las Personas Adultas Mayores y la política pública de Ciudades Socialmente Inteligentes, bajo el principio de Accesibilidad Funcional, a fin de consolidar un modelo integral de ciudad incluyente, accesible y centrada en las personas, que fortalezca la coordinación entre dependencias municipales, incorpore una perspectiva transversal de derechos humanos y evite la implementación aislada de políticas públicas que persiguen objetivos comunes.	28/enero/26
7	Punto de Acuerdo que tiene por objeto, establecer la reubicación temporal del Tianguis Constitución que se instala los días jueves y domingos, con motivo de la ejecución de la obra del Parque Lineal Constitución; así como la aplicación de beneficios fiscales y la implementación de estímulos económicos dirigidos a las y los comerciantes	25/febrero/2026
8	Tiene por objeto autorizar la celebración de un convenio específico de becas y descuentos académicos entre el Ayuntamiento de Zapopan y el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, A. C. (IAPEJ), a efecto de implementar un programa de becas y descuentos en educación superior (maestrías, doctorados y diplomados) dirigido a personas servidoras públicas municipales.	28/julio/2026

Puntos de Acuerdo

No.	Asunto	Fecha
9	Punto de Acuerdo que tiene por objeto, regularizar integralmente las cuentas de agua potable, drenaje y alcantarillado, correspondientes a los inmuebles propiedad o en posesión del Municipio de Zapopan, mediante la elaboración de un padrón único, la conciliación de cuentas con el SIAPA, la instalación o regularización de aparatos medidores, la actualización de datos de cada inmueble y la programación presupuestal para cubrir oportunamente los servicios efectivamente prestados.	28/julio/2026
6	El Punto de Acuerdo tiene por objeto articular institucionalmente el Distintivo I, el enfoque de Ciudad Amigable con las Personas Adultas Mayores y la política pública de Ciudades Socialmente Inteligentes, bajo el principio de Accesibilidad Funcional, a fin de consolidar un modelo integral de ciudad incluyente, accesible y centrada en las personas, que fortalezca la coordinación entre dependencias municipales, incorpore una perspectiva transversal de derechos humanos y evite la implementación aislada de políticas públicas que persiguen objetivos comunes.	28/enero/26
10	Punto de Acuerdo que tiene por objeto dirigir un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a las Escuelas Normales y a las instituciones públicas y privadas de educación superior con presencia en el municipio, para que fortalezcan la formación inicial de las y los futuros docentes mediante la incorporación de contenidos relacionados con la Lengua de Señas Mexicana, la Accesibilidad Funcional y la Accesibilidad Cognitiva, no solo en la Licenciatura en Inclusión Educativa, sino en todas las licenciaturas afines a la educación.	25/agosto/26
11	Punto de Acuerdo que tiene por objeto reforzar la estrategia de alfabetización para Personas Adultas Mayores en el Municipio de Zapopan.	25/agosto/2026

SALUD Y PREVENCIÓN

Se impulsaron propuestas orientadas a la prevención y el cuidado de la salud, entre ellas Elegir Cuidarnos: Foro por la Vida y los Entornos Saludables y la Caravana de Salud Preventiva para las y los ladrilleros y sus familias, con especial atención a enfermedades respiratorias y padecimientos asociados con su actividad productiva.

EMPLEO Y EDUCACIÓN

Se promovieron oportunidades de empleo y formación, mediante la propuesta de Ferias del Empleo en zonas con alta vulnerabilidad socioeconómica, el convenio de descuentos académicos con el IAPEJ para personas servidoras públicas municipales y la vinculación con el CUAAD para aprovechar el conocimiento académico en proyectos aplicables a las políticas y acciones municipales.

ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

Se impulsó una visión transversal de Accesibilidad Funcional, articulando el Distintivo I, el enfoque de Ciudad Amigable con las Personas Mayores y las Ciudades Socialmente Inteligentes. Asimismo, se promovió fortalecer la formación docente en Lengua de Señas Mexicana, Accesibilidad Funcional y Accesibilidad Cognitiva, así como avanzar en la institucionalización de plazas de intérpretes de LSM en el Municipio.

PERSONAS MAYORES

Se fortaleció la agenda de envejecimiento digno y desarrollo integral, dando continuidad a las acciones de alfabetización para personas mayores y promoviendo propuestas orientadas a reconocer sus derechos, participación y aportaciones a la comunidad.

COMUNIDAD, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Se impulsaron propuestas para fortalecer la vida comunitaria, la seguridad y la convivencia, entre ellas Coto Seguro al 100, la institucionalización del Festival del Amor, acciones de bienestar animal y medidas de atención a necesidades específicas de comerciantes y comunidades del municipio.

En conjunto, esta agenda legislativa refleja una misma visión: que las decisiones públicas respondan a las necesidades reales de las personas, prevengan problemáticas, reduzcan barreras y fortalezcan las capacidades de las comunidades.

12 sesiones ordinarias del Ayuntamiento

100 % de asistencia

15 instrumentos ante el Ayuntamiento: 11 puntos de acuerdo y 4 iniciativas

COMISIONES EDILICIAS

Regidoras
Zapopan

La función de una Regidora no se limita al Pleno. Una parte importante del análisis de los asuntos municipales ocurre en las Comisiones Edilicias.

Además de presidir Desarrollo Social y Humano, participó en las Comisiones de Desarrollo Rural; Desarrollo Urbano; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Inspección y Vigilancia; Movilidad Urbana y Conurbación; Participación Ciudadana; Recuperación de Espacios Públicos; Servicios Públicos; Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública; y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo 120 sesiones correspondientes a las Comisiones en las que participó como integrante.

De ellas asistí a 113, registrando siete inasistencias justificadas, lo que representa una asistencia efectiva del 94 %.

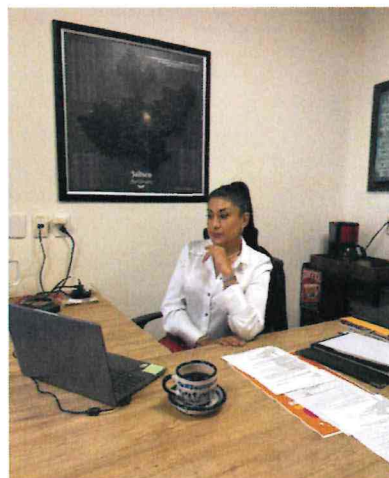
120 SESIONES

113 ASISTENCIAS

94 % DE ASISTENCIA EFECTIVA

La participación en estas Comisiones permite analizar el desarrollo social desde asuntos que muchas veces no se identifican inmediatamente como parte de esta agenda, pero que tienen una incidencia directa en ella.

El estado de una calle, la movilidad, el acceso a un espacio público, los servicios municipales, la prevención de riesgos o las condiciones ambientales de una colonia también pueden determinar la calidad de vida y la autonomía de sus habitantes.



CONSEJOS Y JUNTAS DE GOBIERNO

Durante el periodo se mantuvo participación en distintos Consejos, Juntas de Gobierno, Patronatos y Comités vinculados con las responsabilidades de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

Estos espacios permiten conocer y participar en decisiones relacionadas con salud, niñez, igualdad sustantiva, organizaciones de la sociedad civil, seguridad, infraestructura social y desarrollo sostenible.

Entre ellos se encuentran el Patronato del DIF Zapopan; la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud; el Consejo Municipal de las Organizaciones de la Sociedad Civil; el Consejo Municipal PASE; la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; el Consejo de Honor y Justicia; el Consejo Municipal de Giros Restringidos; el Consejo de Instrumentación de la Agenda 2030; SIPINNA y el Comité de Infraestructura Social.

En mayo de 2026 se instaló formalmente el Consejo Técnico para la Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes, en el que la Regidora fue designada Presidenta Suplente.

Este hecho tiene especial relevancia dentro del Segundo Informe porque permite observar la continuidad del trabajo realizado. Durante el primer año, la creación del Consejo todavía formaba parte de las propuestas impulsadas desde la Regiduría. En este segundo periodo, el órgano ya fue formalmente instalado.

Su objeto es contribuir a la formulación, evaluación y seguimiento de políticas públicas, programas, proyectos, presupuestos e instrumentos normativos que promuevan la Accesibilidad Funcional y el desarrollo de Ciudades Socialmente Inteligentes.

VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN EXTERNA

Como parte de la responsabilidad pública también se fortaleció la participación en espacios externos de diálogo y colaboración, entre ellos la Red de Mujeres Anticorrupción de Jalisco, como un espacio de participación ciudadana y vinculación en materia de integridad, prevención y fortalecimiento de la cultura anticorrupción.



COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano mantuvo actividad regular durante todo el ejercicio.

Durante el año se celebraron:

12 SESIONES

La Comisión se encuentra integrada por 7 Regidoras y Regidores, de la cual formó parte como Presidenta. Esto representa un total de 84 asistencias posibles durante las doce sesiones celebradas.

En todo el ejercicio se registraron únicamente 7 inasistencias justificadas, por lo que se contabilizaron:

77 ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 84
91.67 % DE ASISTENCIA
DE LAS Y LOS INTEGRANTES

La cifra refleja una participación constante de quienes integran la Comisión y permitió mantener continuidad en el análisis y resolución de los asuntos sometidos a su consideración.

En materia de transparencia:

12 de 12 sesiones fueron transmitidas íntegramente en vivo (<https://vimeo.com/search?q=Comisi%C3%B3n%20de%20Desarrollo%20Social%20y%20Humano%202026>)

100 % de transmisiones en vivo.

De esta manera, cualquier persona interesada pudo seguir públicamente el desarrollo de las sesiones y conocer los asuntos analizados, las intervenciones realizadas y las decisiones adoptadas.

Durante las reuniones de la Comisión se dio seguimiento a asuntos relacionados con inclusión, accesibilidad, personas mayores, niñez, educación, salud, participación social y políticas de desarrollo humano.

Este espacio también permitió revisar expedientes, escuchar opiniones técnicas y de ciudadanía organizada, para construir acuerdos entre sus integrantes y dar seguimiento a proyectos que requieren la participación de distintas áreas municipales.



TRABAJO EN TERRITORIO, GESTIONES Y VINCULACIÓN

Durante el periodo se registraron 402 gestiones ciudadanas relacionadas con necesidades concretas de las colonias, entre ellas solicitudes de agua y abasto, arbolado, podas, luminarias, baches, fugas, pavimentación, retiro de escombros, seguridad, educación y diversos servicios municipales.

Esta cifra corresponde a las gestiones formalmente registradas en la bitácora y se complementa con el trabajo cotidiano de atención, acompañamiento y vinculación territorial que realiza la Regiduría.

La gestión ciudadana implica escuchar la solicitud, identificar el área competente, canalizarla, establecer vínculos con las instituciones responsables y dar seguimiento a su atención.

A ello se sumaron reuniones con habitantes, recorridos, brigadas, campañas, jornadas comunitarias, apoyo en denuncias de maltrato animal, acciones de prevención y gestiones ante dependencias municipales y organismos como SIAPA y autoridades educativas.



Entre las acciones realizadas destacan:

- Agua y servicios: atención y seguimiento a problemáticas de abasto de agua en colonias, incluyendo Lomas del Centinela, donde se gestionó el suministro mediante pipas y la atención correspondiente ante las instancias responsables.
- SIAPA: seguimiento y gestión de reportes relacionados con agua potable, drenaje, fugas y abasto en distintas comunidades.
- Educación: acompañamiento y gestión ante autoridades educativas para atender necesidades específicas de planteles y comunidades escolares.
- Seguridad: coordinación con las áreas correspondientes para atender necesidades de seguridad y prevención en colonias y comunidades.
- Entornos escolares: gestión de podas y mantenimiento de arbolado dentro de escuelas, contribuyendo a generar espacios más seguros y adecuados para niñas, niños y adolescentes.
- Bienestar animal: acompañamiento a campañas de atención y esterilización, así como apoyo en la canalización y seguimiento de denuncias de maltrato animal.
- Prevención y comunidad: coordinación de capacitaciones y acciones preventivas con las instituciones responsables, de acuerdo con las necesidades particulares de cada zona.
- Espacios públicos: gestiones para la instalación y recuperación de infraestructura y equipamiento comunitario.
- Movilidad: atención y gestión de necesidades de movilidad y seguridad vial en el norte de Zapopan, dando seguimiento a problemáticas identificadas directamente en territorio.
- AMIM: vinculación y gestiones con AMIM para atender necesidades y fortalecer acciones en beneficio de las comunidades.
- CFE: gestiones para atender necesidades de servicios e infraestructura.
- OPD y vinculación institucional: coordinación para apoyar trabajos y necesidades escolares, incluyendo la vinculación relacionada con Bosque La Primavera



Estas acciones reflejan una forma de trabajo que va más allá de recibir y canalizar solicitudes: implica estar en territorio, identificar necesidades, vincular a las instituciones correspondientes y acompañar los procesos hasta encontrar alternativas de atención.

Porque detrás de cada gestión hay una persona, una familia, una escuela o una comunidad que espera una respuesta.

SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y CUIDADOS

Uno de los temas que tuvo mayor desarrollo durante este periodo fue la prevención. A partir del proyecto “Elegir Cuidarnos: Foro por la Vida y los Entornos Saludables” se generó un espacio para abordar salud mental, estilos de vida saludables, prevención de conductas de riesgo y la importancia de contar con entornos que favorezcan el bienestar.

El proyecto tuvo continuidad mediante acciones de capacitación y coordinación con la Dirección de Cuidados del Gobierno de Zapopan, autoridades de salud, el OPD Servicios de Salud, el Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones, la red de CECOSAMA y la Universidad Cuauhtémoc.

Posteriormente se realizó la Primera Brigada de Salud “Elegir Cuidarnos” en Colmena El Centinela, acercando servicios directamente a la comunidad.

Los resultados de esta jornada fueron: 641 personas atendidas, en servicios de salud y bienestar, además, la brigada incorporó atención para animales de compañía: 360 mascotas vacunadas y 57 esterilizaciones gratuitas. La brigada permitió llevar a territorio una propuesta que originalmente se planteó desde el Pleno y darle continuidad mediante acciones concretas de prevención y atención.

También se realizó una jornada de atención y bienestar en el albergue Fortaleza de Vida, en Tesistán, dirigida a las niñas que ahí habitan.

La actividad se desarrolló mediante la coordinación con DIF Zapopan, sociedad civil, iniciativa privada y personas benefactoras, permitiendo acercar servicios de salud integral y cuidado.

Con estas acciones buscamos que la atención llegue antes y que los servicios estén más cerca de las comunidades que los necesitan.



SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Durante el periodo se mantuvo un trabajo constante para acercar servicios de salud animal a distintas zonas del municipio.

A través de diferentes jornadas se realizaron:

599 ESTERILIZACIONES 1706 VACUNAS ANTIRRÁBICAS APLICADAS

Las acciones llegaron a Jardines del Auditorio, Villas de Guadalupe, Benito Juárez, Vistas del Centinela, La Cuchilla, Miguel Hidalgo, Indígena de Mezquitán, Villas de San Isidro, Jardín Real, Misión del Bosque, Nextipac, Nueva España, Villafontana, Lomas del Centinela, Arroyo Hondo Segunda Sección, Vista Zapopan, La Higuera y Lomas de Tabachines, entre otras.

También participé en la Feria de Salud Animal, realizada junto con autoridades de salud en el Parque Metropolitano, dentro del Mes de la Esterilización y la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2025.

La intención ha sido acercar este tipo de servicios a las colonias y facilitar que más familias puedan acceder a acciones de prevención, vacunación y esterilización de sus animales de compañía.



ACCESIBILIDAD FUNCIONAL: DEL PROYECTO A SU IMPLEMENTACIÓN

La agenda de Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes entró durante este segundo año en una etapa distinta. Después de un primer periodo dedicado a construir el concepto, presentar propuestas y sentar bases normativas, el trabajo comenzó a orientarse hacia su implementación.

Uno de los avances más importantes fue la instalación formal, en mayo de 2026, del Consejo Técnico para la Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes, en el que la Regidora fue designada Presidenta Suplente. Con ello se cuenta ya con un espacio especializado para analizar, proponer y dar seguimiento a políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos relacionados con esta agenda.

Este avance institucional estuvo acompañado por un trabajo de formación dentro del propio Ayuntamiento. Se llevó a cabo el Primer Curso-Taller “Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes”, dirigido a personas servidoras públicas de distintas áreas municipales, con el propósito de incorporar estos criterios en la planeación, el diseño de programas, la atención ciudadana, la intervención de espacios y la prestación de servicios.

También realizamos la charla “Testimonios de Vida, Viviendo la Accesibilidad Funcional”, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Escuchar directamente las experiencias de quienes enfrentan barreras en su vida cotidiana permitió abordar la accesibilidad desde una perspectiva que difícilmente puede entenderse únicamente desde la norma o desde un escritorio.

Otro paso importante fue llevar esta conversación a la academia. A través de la vinculación con el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara (CUAAD), alumnas y alumnos de Urbanismo desarrollaron proyectos aplicando los conceptos de Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes que hemos impulsado desde la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

Que estudiantes de Urbanismo comiencen a trabajar con estos criterios resulta especialmente valioso porque serán parte de las generaciones que participarán en la planeación y el diseño de nuestras ciudades. Al mismo tiempo, la colaboración con la academia permite contrastar las propuestas con conocimiento técnico, incorporar nuevas ideas y explorar soluciones que puedan tener una aplicación real en el territorio.

Este trabajo da continuidad a la propuesta presentada ante el Pleno para establecer mecanismos de colaboración académica, técnica y formativa entre el Ayuntamiento de Zapopan y el CUAAD de la Universidad de Guadalajara, acercando el conocimiento universitario a los retos que enfrenta el municipio.

Dentro de esta misma ruta se encuentra Calle Azul, proyecto desarrollado por el ITESO que propone repensar el espacio público a partir de las necesidades de las personas mayores, incorporando criterios de accesibilidad, seguridad, movilidad, autonomía y convivencia.

Desde la Regiduría se comenzó a trabajar con el ITESO y distintas áreas del Gobierno de Zapopan para analizar la posibilidad de implementar este modelo en el municipio. Como parte de este proceso, se propuso estudiar Prolongación Río Blanco, en el tramo comprendido entre avenida Camino a Bosques de San Isidro y avenida Altavista, como una posible zona para desarrollar un ejercicio piloto.

Actualmente se trabaja en el análisis de la propuesta. Para ello se han impulsado reuniones y recorridos en la zona que permitan conocer sus condiciones, identificar necesidades y revisar, junto con las áreas municipales competentes y el equipo del ITESO, la viabilidad de una intervención de estas características.

Calle Azul resulta particularmente interesante porque permite llevar la Accesibilidad Funcional a algo tan cotidiano como una calle. Significa observar si una persona mayor puede recorrerla con seguridad, si existen lugares adecuados para descansar, qué tan sencillo es cruzarla, cómo son sus banquetas, si el entorno facilita la orientación y, en general, qué condiciones favorecen que cualquier persona pueda utilizar el espacio público con mayor autonomía.



La intención no es trasladar un modelo de manera automática, sino estudiar qué elementos pueden funcionar en Zapopan y cómo adaptarlos a las características de la zona y de quienes viven y transitan por ella. Prolongación Río Blanco representa una oportunidad para realizar este ejercicio y explorar cómo estos principios pueden traducirse en una intervención concreta del espacio público.

La agenda también avanzó desde el ámbito normativo y educativo. Durante el periodo se impulsaron propuestas relacionadas con la institucionalización de plazas de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, así como con el fortalecimiento de la formación de futuras y futuros docentes mediante contenidos de Lengua de Señas Mexicana, Accesibilidad Funcional y Accesibilidad Cognitiva.

Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, en la que se compartieron los avances del modelo y se revisaron proyectos estratégicos para el municipio.



Después de dos años, la Accesibilidad Funcional comienza a estar presente en espacios distintos: en la normatividad, en la capacitación de personas servidoras públicas, en la formación universitaria, en el diálogo con otras instituciones y, con proyectos como Calle Azul, en la posibilidad de llevar estos criterios directamente al territorio.

La siguiente etapa será precisamente esa: lograr que la accesibilidad deje de ser una consideración posterior y forme parte, desde el inicio, de la manera en que planeamos los servicios, los espacios públicos y la ciudad.



PERSONAS MAYORES: UNA AGENDA CON CONTINUIDAD

El trabajo con personas mayores es uno de los temas a los que se ha dado continuidad desde el primer año de la administración.

Del 17 al 21 de agosto de 2026 se llevó a cabo el Festival Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores. En el marco de su inauguración se entregó la Presea Honor al Mérito "Vida y Sabiduría del Adulto Mayor", dando continuidad al Punto de Acuerdo presentado durante el periodo anterior.

La continuidad de ambas acciones permite que la agenda de personas mayores vaya generando antecedentes y permanencia dentro del trabajo municipal. Paralelamente, continuaron las clases de alfabetización para personas mayores en la colonia Miramar.

La experiencia permitió conocer directamente las dificultades que todavía enfrentan personas que llegaron a una edad avanzada sin haber tenido acceso a herramientas básicas de lectoescritura.

A partir de este trabajo se presentó durante agosto de 2026 un nuevo Punto de Acuerdo para reforzar la estrategia de alfabetización para personas mayores en Zapopan, buscando ampliar las posibilidades de acceso a estos servicios.

Queremos que la edad nunca sea una razón para dejar de aprender, participar o tomar decisiones con autonomía.



NIÑEZ, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD

Durante el Cabildo Infantil, Engelberto Daniel Aguilar Naranjo, mi homólogo, planteó su preocupación por la salud mental de niñas, niños y adolescentes. Escuchar este tipo de inquietudes resulta especialmente importante dentro de una política de Ciudad de las Niñas y los Niños, porque permite conocer directamente los temas que ellas y ellos consideran relevantes.

En materia de seguridad se realizaron recorridos en los entornos de CUCEA y CUCSH, en coordinación con la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, autoridades universitarias, áreas técnicas y Protección Civil.

El propósito fue revisar las condiciones de los Senderos Seguros utilizados diariamente por la comunidad estudiantil e identificar aspectos susceptibles de mejora. También se coordinó trabajo con Policía de Proximidad para acudir a jardines de niños y primarias de Misión del Bosque.

Participamos además en la celebración del Día de la Niña y el Niño y en el festejo de cumpleaños de las y los pupilos de DIF Zapopan.

Como Regidora también fui seleccionada como madrina de generación de la Secundaria Mixta No. 13, acompañando a sus estudiantes en la conclusión de una etapa importante de su formación.



COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE LA CONVIVENCIA

Durante el periodo se realizaron actividades comunitarias en diferentes zonas del municipio, en coordinación con dependencias municipales, organizaciones y liderazgos sociales.

En El Centinela, junto con la Coordinación de Construcción de la Comunidad, se realizó una celebración navideña con vecinas y vecinos.

En Solares, en coordinación con Construcción de la Comunidad, Cultura y Programas Sociales, se realizó un espectáculo navideño dirigido principalmente a niñas, niños y sus familias.



En La Tuzanía se desarrolló el evento “Jugar Trompo”, acompañado por Trompos Cuper y la Coordinación de Construcción de la Comunidad, retomando juegos tradicionales como una forma de convivencia.

En Jardín Real se realizó un concierto de la Orquesta Sinfónica de Zapopan con motivo del Día de las Madres.

Estas actividades permiten utilizar los espacios comunitarios para convivir, recuperar formas de encuentro entre vecinos y generar actividades para las familias en sus propias colonias.

FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Durante el ejercicio se realizó un curso-taller en Técnica Legislativa con Perspectiva de Género, dirigido a personas servidoras públicas e impartido por la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Grupos Prioritarios.

La capacitación permite incorporar esta perspectiva desde el propio proceso de elaboración y revisión de propuestas normativas, identificando disposiciones que pueden producir efectos diferentes entre mujeres y hombres.

También tuve la oportunidad de participar como ponente en el panel “Impacto de la Mujer en la Actividad Profesional”, organizado por la Universidad Cuauhtémoc. Fue un espacio para compartir desde la experiencia personal y profesional los distintos retos que enfrentamos muchas mujeres al combinar responsabilidades laborales, maternidad, familia, desarrollo personal y la construcción de una trayectoria profesional.



VINCULACIÓN INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN ENTRE CIUDADES

La vinculación internacional tuvo durante este segundo año una presencia importante, particularmente a partir de las relaciones construidas con organizaciones y autoridades de California.

Durante una visita a Estados Unidos fui invitada a conocer el trabajo de YMCA of Metropolitan Los Angeles, dentro de la colaboración binacional que mantiene con YMCA México.

La agenda incluyó también una jornada en el Montebello Fire Department, donde fue posible conocer experiencias y modelos de trabajo relacionados con prevención, atención de emergencias y servicios a la comunidad.

Esta relación permitió avanzar posteriormente en un proyecto institucional de especial relevancia: el hermanamiento entre Zapopan y la Ciudad de Montebello, California. El hermanamiento abre nuevas posibilidades de cooperación e intercambio entre ambas ciudades y permite construir una agenda que pueda abarcar temas sociales, culturales, educativos, económicos, de seguridad y de atención comunitaria.

La intención es que esta relación tenga contenido y continuidad, mediante proyectos que permitan compartir experiencias de gobierno, conocer prácticas que puedan adaptarse a las necesidades de cada ciudad y generar nuevas oportunidades de colaboración.

Dentro de esta agenda internacional se ha mantenido también trabajo constante y diversas gestiones para impulsar el proyecto Casa Zapopan en Los Ángeles. La propuesta busca generar un espacio que permita fortalecer el vínculo de Zapopan con la comunidad que vive en aquella región y abrir posibilidades de acompañamiento, vinculación institucional y desarrollo de proyectos.



Casa Zapopan representa también la posibilidad de mantener una relación más cercana con las y los zapopanos que viven fuera del país y generar un punto de encuentro para establecer alianzas con instituciones, organizaciones y comunidades de California.

Durante este mismo periodo, representantes de YMCA of Metropolitan Los Angeles y YMCA México, junto con autoridades de Pico Rivera, California, y AJUA, realizaron una visita a Zapopan. Durante su estancia conocieron distintos programas, estrategias y espacios de trabajo del Gobierno Municipal, generando un intercambio que permitió compartir proyectos y analizar posibilidades de colaboración.

La visita a California, el hermanamiento con Montebello, las gestiones para Casa Zapopan en Los Ángeles y las visitas de organizaciones y autoridades a nuestro municipio forman parte de una misma ruta de trabajo: construir relaciones que puedan convertirse en proyectos útiles para Zapopan y sus comunidades.



ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS

Durante este ejercicio también se atendieron necesidades específicas de poblaciones prioritarias. Destaca el trabajo realizado en el albergue Fortaleza de Vida, en Tesistán, mediante la coordinación con DIF Zapopan, sociedad civil, iniciativa privada y personas benefactoras, para acercar servicios de salud integral y cuidado a las niñas que ahí habitan.

Estas acciones reflejan la importancia de sumar capacidades institucionales y sociales para atender necesidades que requieren una respuesta integral.

10

CONCLUSIONES

Llegar al segundo año de esta responsabilidad, como parte del proyecto de gobierno que encabeza el Presidente Municipal Juan José Frangie, permite hacer un balance distinto. El primer periodo fue, en buena medida, una etapa de construcción de propuestas y de definición de una visión de ciudad. Este segundo año nos permitió avanzar hacia algo fundamental: convertir esas propuestas en acciones, instituciones y proyectos con posibilidad de permanecer en el tiempo.

La instalación del Consejo Técnico para la Accesibilidad Funcional y Ciudades Socialmente Inteligentes, la continuidad de la agenda de personas mayores, el fortalecimiento de las acciones de prevención y cuidados, la vinculación con universidades e instituciones, así como los proyectos desarrollados en territorio, muestran que una idea puede convertirse en política pública cuando existe coordinación, seguimiento y voluntad para llevarla a la práctica.

Durante este periodo también confirmamos que el desarrollo social no puede entenderse de manera aislada. Está relacionado con la forma en que diseñamos una calle, con la posibilidad de que una persona mayor pueda desplazarse con autonomía, con que una niña o un niño pueda sentirse seguro en su entorno, con que una persona pueda acceder a servicios de salud cerca de su comunidad, con que el gobierno pueda escuchar y atender oportunamente, y con que las políticas públicas consideren desde su origen las distintas realidades de quienes habitan Zapopan.

Esa es la razón por la que la Accesibilidad Funcional y el modelo de Ciudad Socialmente Inteligente han ocupado un lugar central en nuestro trabajo. No como conceptos aislados, sino como una manera distinta de entender el gobierno: anticiparnos a las necesidades, identificar barreras y diseñar soluciones que permitan a las personas vivir con mayor autonomía, dignidad e igualdad de oportunidades.



También hemos aprendido que una Regiduría puede ser un espacio para conectar: conectar a la ciudadanía con las instituciones que pueden atender sus necesidades; a la academia con los retos del municipio; a especialistas con quienes toman decisiones; a organizaciones con causas comunes; y a Zapopan con otras ciudades e instituciones con las que podemos compartir experiencias y construir nuevas oportunidades de cooperación.

Los resultados de este segundo año son importantes, pero también lo es reconocer que todavía existen retos y asuntos pendientes. Rendir cuentas significa reconocer los avances, pero también asumir con responsabilidad aquello que todavía requiere trabajo. Ese principio forma parte de la manera en que entendemos el servicio público y de la responsabilidad que tenemos frente a la ciudadanía.

Por ello, el siguiente periodo deberá concentrarse en consolidar lo que hemos iniciado: fortalecer la implementación de la Accesibilidad Funcional, dar contenido al Consejo Técnico, ampliar la agenda de personas mayores, avanzar en materia de cuidados y prevención, fortalecer el trabajo territorial y lograr que las propuestas construidas desde esta Comisión encuentren cada vez más espacios para convertirse en acciones concretas.



Después de estos dos años, hay una certeza que guía nuestro trabajo:

Las ideas pueden convertirse en instituciones cuando se construyen con visión, se trabajan con responsabilidad y se les da seguimiento.

El reto ahora es que la Ciudad Socialmente Inteligente deje de ser solamente una visión y continúe convirtiéndose en una forma permanente de diseñar, implementar y evaluar el gobierno de Zapopan, desde una perspectiva profundamente social, donde las personas sean el punto de partida y el propósito de las decisiones públicas.

Porque construir una mejor ciudad no significa únicamente responder a los problemas cuando aparecen. Significa tener la capacidad de anticiparnos, reducir barreras y generar desde hoy las condiciones para que todas las personas puedan vivir, participar y desarrollarse con dignidad.

Ese es el compromiso con el que continuaremos trabajando.

Mi equipo

A mi equipo de trabajo, gracias. Gracias por aprender a conocerme, por entender mi manera de trabajar y por asumir conmigo una agenda que no siempre es sencilla. Trabajar desde una visión social implica estar cerca de la gente, escuchar, insistir, tocar puertas, dar seguimiento y muchas veces buscar soluciones a problemas que no tienen respuestas inmediatas. Es un trabajo que pocas veces se ve completo desde afuera, porque detrás de cada resultado hay muchas horas de esfuerzo, coordinación y compromiso. Gracias por estar, por sumar, por acompañarme en los días fáciles y, especialmente, en los que han sido más difíciles, y por enseñarme tanto.

Pero esta fotografía no representa a todas las personas que forman parte de este camino. Mi equipo también son las ciudadanas y los ciudadanos, asociaciones, vecinos, instituciones y servidores públicos que todos los días suman, acompañan y confían. A todas y todos los quiero, los valoro y les agradezco profundamente. Porque lo que hemos construido es resultado de muchas manos, muchas voces y muchas voluntades que creen que hacer gobierno es estar cerca de las personas y trabajar para ellas.





Presidente Juan José Frangie:

Hace diez años comenzó un camino que ha significado mucho para mí. Desde aquellos primeros años al frente de la Dirección de Protección Animal, cuando confiaste en mí para sacar adelante una agenda en la que creía profundamente, hasta esta etapa como Regidora y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, has estado presente en momentos importantes de mi vida profesional y en el crecimiento de muchos de los proyectos que hoy forman parte de mi trabajo.

Gracias por seguir confiando en mis ideas, incluso cuando han implicado abrir caminos nuevos y pensar diferente la manera de hacer gobierno. Gracias por confiar en mi forma de trabajar y por darme la oportunidad de llevar adelante una visión que hoy se expresa en la Ciudad Socialmente Inteligente y en la Accesibilidad Funcional. Diez años después, seguimos caminando juntos, con la confianza que se ha construido con el tiempo y con muchas cosas todavía por hacer por Zapopan.

Gracias por confiar en mí, Presidente.

UNA CIUDAD SOCIALMENTE INTELIGENTE SE DISEÑA PARA QUE LAS BARRERAS NO SE CONVIERTAN EN DESTINO



Segundo Informe Anual de Actividades 2025-2026

Lizzet González González

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2024-2027